



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 27 de abril de 2018

Expediente N° 19.126/2013.

RESCD-EXA N° 143/2018

VISTO la Nota a fs 124, de las presentes actuaciones, mediante la cual el T.E.U. Eduardo Silvestre Gómez, eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 16 de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia obedece a que el T.E.U. Gómez, asumió funciones en el cargo de Profesor Regular Adjunto – Interino – Dedicación Simple, para la asignatura Taller, desde idéntica fecha, mediante resoluciones Res. CD N° 483/2017 y RESD-EXA N° 027/2.018.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 25/04/2018, resuelve por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia del T.E.U. Eduardo Silvestre GÓMEZ, D.N.I. N° 31.311.182, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - INTERINO-DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Taller de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de marzo de 2018, por haber asumido funciones en cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: T.E.U. Eduardo Silvestre Gómez, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.